

COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MEMORANDO INTERNO N° 0333-CGPC-GADPO-2023

PARA: Tnlgo. Alberto Celi Montoya
JEFE DE CONTROL SOCIAL

ASUNTO: DIPONIENDO REALIZAR ANALISIS Y EMITIR INFORME.

FECHA: 16 de marzo de 2023

CONSEDOC: 42674-EXT.

En referencia a la GUIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS EXTERNOS con CONSEDOC N° 42674, de fecha de recepción 14 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Marco Solórzano Guerrero – SECRETARIO GENERAL ENCARGADO Y DELEGADO DE PREFECTURA, en el que dispone realizar trámite correspondiente, de acuerdo al Oficio N° ACLP-01-2023-OF, suscrito por el Sr. Marcelo Fabián Jácome Alvarado – PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PROVINCIAL, en el que solicita se les preste el apoyo logístico correspondiente, así mismo se les remita en forma digital el PDOT, la oferta de campaña presentada al CNE, POA y Presupuesto Institucional y Participativo 2022, mismo que se detalla en el documento adjunto, mediante el cual **DISPONGO** realizar análisis y emitir informe.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar
COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA
Elaborado por: Julia Fajardo
Anexo: 02 hojas.


16/03/2023
27
16:35

063 731 760 / 063 731 764

Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

prefectura@gporellana.gob.ec

gporellana.gob.ec

GUÍA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

CONSEDOC: 42674
OFICIO: ACLP-01-2023-OF
CANTÓN: FCO DE ORELLANA
FECHA: 13/03/2023

NOMBRE: SR. MARCELO JÁCOME
ANEXOS: 01 HOJA
PARROQUIA: COCA
FECHA DE RECEPCIÓN: 13/03/2023

ASUNTOS: SR. MARCELO JÁCOME ALVARADO – PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PROVINCIAL, SOLICITA EL APOYO LOGÍSTICO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO TAMBIEN MISMO SOLICITA SE REMITA EN FORMA DIGITAL EL PDOT, LA OFERTA DE CAMPAÑA PRESENTADA AL CNE, POA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO 2023.

DISPOSICIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD PARA:

Obras Públicas	()	Financiero	()	EMPRESAPÚBLICAS:
Planificación	()	Compras Públicas	()	
Turismo	()	Administrativo	()	
Nacionalidades	()	Gestión Ambiental	()	
Imagen Corporativa	()	Jurídico	()	
Fomento Productivo	()	Viceprefectura	()	
Talento Humano	()	Asesoría/Viceprefectura	()	
Participación Ciudadana	()	Asesoría / Prefectura	()	
Secretaría General	()			

EP TURISMO ()
EP EMPROVIAL ()
EP CALMITUYACU ()
EP BAOEP ()

ACCIÓN

Aprobado	()	Delego	()	Análisis e informe	()
Inspección e informe	()	Pendiente	()	Elaborar Oficio	()
Realizar la gestión	()	Archivo	()	Otros	()
Sesión de Consejo	()	Agenda	()		

Ampliación de la disposición de la autoridad: _____

Firma: [Firma]
Nombres: M. Marco Folorgon
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA O SU DELEGADO
Fecha de sumilla: _____

ATENCIÓN AL PÚBLICO POR: _____

Recibido por _____ Observaciones _____

Fecha _____ Hora _____

Firma _____



*Control Social
hora en trámite
14-03-2023*

ELABORADO POR:	MAGALI GREFA	OK
	SENAIDA NENQUIMO	
	MIRIAN CASTILLO	
	VERÓNICA IMBAQUINGO	



ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PROVINCIAL

La democracia es el gobierno del pueblo,
por el pueblo, para el pueblo.



Oficio, ACLP-01-2023-OF

Orellana 13 de marzo de 2023

Ing. Magali Orellana Marquinez
PREFECTA PROVINCIAL DE ORELLANA
CC:

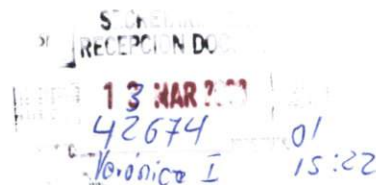
Tnlg. Alberto Ignacio Celi Montoya

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS/GAD PROVINCIAL DE ORELLANA

Ing. Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar

COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA/GAD PROVINCIAL DE ORELLANA

Ciudad. -



Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos la Asamblea Ciudadana Local Provincial de Orellana, deseándole éxitos en sus labores diarias.


Con la finalidad de fortalecer el proceso permanente de construcción del poder ciudadano, según lo estipula la Constitución de la República del Ecuador en su art. 95 y las demás leyes y códigos orgánicos que garantizan el derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos, bajo los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, amparados en lo establecido en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021 que en su artículo 12 establece que en año de elecciones los Gobiernos Autónomos Descentralizados la planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas desde la Asamblea Local se ejecutara en los meses de marzo y abril.

En defensa de los legítimos derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Orellana, nos dirigimos a usted para comunicarle que desde la Asamblea Ciudadana Local Provincial de Orellana iniciamos el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2022, para lo que solicitamos se nos preste el apoyo logístico correspondiente, así mismo solicitamos se nos remita en forma digital el PDOT, la oferta de campaña presentada al CNE, POA y Presupuesto Institucional y Participativo 2022.

Convencidos que la participación ciudadana es positiva y enriquecerá el ejercicio de la función del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Atentamente.


Sr. Marcelo Fabián Jácome Alvarado
CC 15009433-1
PRESIDENTE DE LA ALC PROVINCIAL


Srta. Quenia Maribel Zambrano Uriña
CC 21 012 97407
SECRETARIA DE LA ALC PROVINCIAL



aleprovincialdeorellana@gmail.com | 0994831725; 0990642895